

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

ELEMENTOS INNOVADORES Y SELECTIVOS EN EL ARRASTRE DE FONDO

ANTECEDENTES

La Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo (OPP4) ejecuta anualmente una serie de medidas que aparecen recogidas en su Plan de Producción y Comercialización (PPYC).

Para el período 2024-2026 ha sido aprobado por la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia el PPYC correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones responde a la necesidad de contratación del servicio para la ejecución, bajo la supervisión del personal de la OPP, de las actividades previstas en el desarrollo de esta medida que no puedan ser realizadas por esta OPP de modo directo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Tal y como se recoge en el PPYC, la descripción, objetivos y desarrollo de esta medida son los siguientes:

DESCRIPCIÓN

El sector pesquero se enfrenta a desafíos significativos en términos de sostenibilidad y eficiencia. El contexto actual obliga al sector a buscar incesantemente innovaciones para incorporar a su actividad con el objeto de mantener su rentabilidad al tiempo que minimice su impacto en los ecosistemas marinos y mejore la selectividad evitando o reduciendo las capturas no deseadas. Por tanto, además de sondear permanentemente el mercado para identificar mejoras en estos aspectos, los socios de esta OPP también asumen el reto de afrontar responsablemente estos desafíos y fomentar activamente las pruebas necesarias para avanzar en la sostenibilidad de su actividad.

La flota de arrastre es quizá la más comprometida con estos retos, puesto que siempre se la ha puesto en entredicho por las características de su técnica pesquera. Por este motivo, desde esta OPP se mantiene una voluntad firme en la búsqueda de mejoras para conseguir una pesca más responsable y con menor impacto sobre el medio marino.

En esta medida, desde esta OPP se pretende realizar un proyecto piloto en un buque con un sistema innovador en sus operaciones de pesca. En este sentido, se estudiarán las innovaciones tecnológicas existentes en el mercado con el objetivo de la optimización del arte de arrastre de

fondo. Una vez seleccionados estos sistemas se implementarán en el buque escogido y se realizarán las pruebas para comprobar las mejoras con respecto a los sistemas tradicionales.

OBJETIVOS

El objetivo de esta medida es la prueba piloto en un buque de esta OPP de un sistema innovador del arte de arrastre, incluyendo elementos tecnológicos en el aparejo que permitan reducir o evitar las capturas no deseadas y, en definitiva, optimizar su práctica pesquera.

DESARROLLO

Las actividades previstas en esta medida son las siguientes:

- Prueba piloto a bordo del buque de OPP4 con los elementos seleccionados, evaluando las mejoras obtenidas con este nuevo sistema.*
- Análisis de resultados obtenidos en la prueba piloto y conclusiones.*

El proyecto deberá estar ejecutado en su totalidad a 31 de diciembre del último año en el que se destine presupuesto. La entidad adjudicataria deberá elaborar un informe cada año.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a **372.000,00 €** (IVA NO INCLUIDO) que se corresponde con el siguiente desglose:

Año 2024	45.000,00 €
Año 2025	289.000,00 €
Año 2026	38.000,00 €

PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una oferta que contemple el desarrollo de las acciones y su presupuesto. Dicha oferta podrá presentarse en papel, por correo postal o entrega en mano, o por medios electrónicos a la dirección de email direccion@oppf4.com. La fecha límite de presentación de ofertas es de 15 días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

Una vez recibidas las ofertas, se procederá a realizar la valoración y adjudicación. Además del criterio económico para la adjudicación del contrato se podrá tener en cuenta:

- La experiencia acreditable de al menos un año en el objeto del contrato.
- Poder acreditar al menos en alguno de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, un volumen de facturación equivalente al precio de licitación, impuestos excluidos.



ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE PESCA FRESCA DEL PUERTO DE VIGO

Puerto Pesquero - Apdo. 1.078 - 36200 VIGO / Tfno.: 986433844 -Telefax: 986439218

El acuerdo con la entidad que resulte adjudicataria se celebrará por escrito mediante la elaboración de un contrato que será firmado por ambas partes.

Firmado:

Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo (OPP4)

En Vigo, a 23/08/2024